

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10267

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE ABRIL del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM

ESCOLAR ES HALLADO SIN VIDA EN CARRETERA DE LA PANAMERICANA NORTE

Terrible hecho ocurrió a la altura del kilómetro 390, frente al balneario de Tortugas, en la provincia de Casma



Conductor fue objeto de presunto abuso policial

POLICÍA EXIGE A ACCIDENTADA IR A UNA CLÍNICA PRIVADA



**HUARMEY: DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA
PARA SUJETO QUE INGRESÓ A PREDIO
Y DESTRUYÓ SEMBRÍOS**



**SANTA: COMBI CHOCA CONTRA
MOTOTAXI CON PASAJEROS EN
LA PANAMERICANA NORTE**

EDITORIAL

El Perú ante Iberoamérica



En el Perú se respeta el Estado de derecho, en el que prevalece la separación funcional de los poderes, se honra la legalidad y las normas jurídicas, que comienzan con la propia Constitución Política.

El último fin de semana, una delegación peruana encabezada por la ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, participó en la 28a Cumbre Iberoamericana que se llevó a cabo en República Dominicana con el fin de reafirmar el compromiso de nuestro país con una política migratoria inclusiva, la democracia, el Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos.

En su intervención, la canciller destacó la política migratoria inclusiva que practica nuestra nación con el reconocimiento del aporte del migrante, su participación en la sociedad y su política de no discriminación.

Debido a su estabilidad económica y política de brazos abiertos, el Perú es la segunda república en el mundo en recibir a la mayor cantidad de migrantes venezolanos que salieron por la profunda crisis de su país. Se calcula que un millón y medio se han integrado a la sociedad peruana en poco más de un lustro.

Pese a que el Perú enfrenta sus propios problemas, se recibió a los venezolanos sin ningún tipo de discriminación política o ideológica. La ministra Gervasi recordó que nuestro país desempeña hoy la presidencia pro tempore de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y propuso una acción conjunta regional para encarar este fenómeno social.

Un segundo punto que destacó es que el gobierno de Dina Boluarte implementa un enfoque intercultural de derechos humanos y de género en sus políticas nacionales y promueve el diálogo social y político e inclusivo.

En especial, la actual política social está orientada a los grupos más vulnerables de la población. Aun en los momentos de más turbulencia en las protestas, esta gestión nunca renunció a buscar el consenso con las autoridades regionales, locales y con las organizaciones sociales.

Otro de los puntos de la intervención de Gervasi fue la explicación de los sucesos del 7 de diciembre con el fallido golpe del expresidente Pedro Castillo. Al menos dos mandatarios latinoamericanos se han propuesto distorsionar en forma malintencionada los sucesos de ese día por razones que más parecen obedecer a una posición ideológica.

Debe quedar claro ante los foros internacionales que en el Perú se respeta el Estado de derecho, en el que prevalece la separación funcional de los poderes, se honra la legalidad y las normas jurídicas, que comienzan con la propia Constitución Política.

Como manifestó la ministra, el día del intento de golpe, "todas las instituciones se movilizaron para restituir el orden constitucional" y lamentó la burda manipulación de los hechos por dos gobernantes de países con los que el Perú tiene una larga tradición de excelentes relaciones como naciones hermanas.

Por la abultada agenda de reuniones de la canciller Gervasi con representantes de otras naciones iberoamericanas y líderes de organismos supranacionales quedó muy claro que prácticamente toda la comunidad iberoamericana entendió los desafíos que ha enfrentado la democracia peruana.

CHISPАЗOS

Poder Judicial realiza audiencia de impedimento de salida del país contra Jorge Hernández Fernández, El Español



El Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional realiza audiencia de requerimiento de impedimento de salida del país por 36 meses contra Jorge Hernández Fernández, El Español.

Recordemos que 'El Español' recuperó su libertad al cumplirse los 10 días de detención preliminar que se dictó en su contra por el presunto delito de organización criminal. La medida inició el 7 de marzo y culminó el 16.

"El Español": Jorge Hernández afirma que le dio 65 mil soles al excomandante de la PNP Raúl Alfaro (VIDEO)

Jorge Hernández, alias "El Español", afirmó durante una entrevista con Milagros Leiva, que le dio un sobre con 65 mil soles a Raúl Alfaro. Este encuentro se llevó a cabo en la casa del exgeneral de la PNP, ubicado en el distrito de La Molina.

"Es verdad, pero como le digo estaba todavía en investigación (...) se lo di en la mano, en la casa de La Molina", expresó Jorge Hernández, alias 'El Español'.

"Va a salir algo. Yo no me escondo, no me escapo, no me fugo, aquí estoy", sentenció Jorge Hernández Fernández.

OPINIÓN

Por: María Luisa Málaga

Dinamización de la economía en tiempos complejos



Desde el inicio de la pandemia por el covid-19, diversas fuerzas económicas se vieron afectadas por la paralización de las actividades comerciales. Durante este duro período, todos los sectores tuvieron que ser resilientes y encontrar en la adversidad la oportunidad para explorar nuevas alternativas y seguir creciendo, pues su papel en una situación de crisis nacional es vital para mantener la economía a flote.

Hoy enfrentamos una nueva crisis desde los ámbitos político, social y ambiental que pone en jaque, nuevamente, el crecimiento y desarrollo del Perú. Frente a estos acontecimientos, que requieren la unión de todo el país, es vital que la fuerza económica privada reafirme su compromiso por generar desarrollo, y que esto se vea reflejado en la generación de empleos, innovación, adaptabilidad, inversión y asumiendo compromisos que busquen reducir brechas sociales, que tengan como objetivo trascender más allá de su negocio.

Para contextualizar y exponer un caso puntual, la industria de bebidas y refrescos sin alcohol del Perú, en los últimos cinco años, ha generado un crecimiento de las inversiones en capital fijo del 73%. La contribución del sector al PBI del país fue de 2,441 millones de soles y, entre el 2017 y 2021, superó los 10,435 millones de soles. Solo en el 2021, las inversiones de activos fijos sumaron 344 millones de soles, 78% más que lo realizado en el 2020, de acuerdo con un estudio elaborado por la consultora Macroconsult.

El mismo estudio explica que la actividad económica de la industria ha generado más de 72,000 empleos directos, indirectos e inducidos, a escala nacional, lo que se traduce en miles de familias que pueden tener bienestar a partir de sus empleos formales con un sueldo promedio del 47% superior al registrado en el sector formal privado. Si queremos abarcar la materia de impuestos, se aportó 1,083 millones de soles en el 2021, monto que equivale al 1% del total de impuestos recaudados por Sunat entre impuesto a la renta, impuesto selectivo al consumo e impuesto general a las ventas.

Por otro lado, una arista que tiene un impacto directo en la operación es la sostenibilidad. La data resalta que, por ejemplo, del 2017 al 2021, la industria invirtió 31.6 millones de soles en programas ambientales y sociales. En esa línea, entre el 2018 y 2021, se invirtió un total de 2.5 millones de soles en acciones de cuidado y reutilización del agua, a fin de garantizar la disposición de este valioso recurso.

Sin duda, la empresa privada desempeña un papel fundamental en la dinamización de la economía, sobre todo en tiempos complejos, en los que todos debemos poner el hombro por nuestro país.

Proyecto de ley plantea que padres elijan el orden de apellido de sus hijos

Iniciativa fue planteada por la congresista Diana Gonzales tras exhortación del Tribunal Constitucional



La congresista Diana Gonzales Delgado (Avanza País) presentó un proyecto de ley que busca que los padres de familia tengan la libertad de elegir el orden de los apellidos de sus hijos, garantizando el trato igualitario para todas las personas y en cumplimiento de lo exhortado por el Tribunal Constitucional.

Gonzales Delgado sostuvo que la iniciativa, que modifica los artículos 20° y 22° del Código Civil, "subsana el actual vacío legal que viene afectando el ejercicio pleno de las familias a su derecho a decidir sobre el orden de los apellidos de los menores de

edad, estableciendo que sea definido mediante acuerdo de ambos progenitores"

La legisladora indicó que el proyecto de ley señala que, en caso de desacuerdo, los progenitores podrán elegir entre el orden alfabético de los apellidos, considerando incluso la segunda letra de los mismos; o un sorteo realizado en el acto en presencia de ambos progenitores.

Al respecto, precisó que la opción de reutilizar un sorteo recoge lo señalado por el propio Tribunal Constitucional en su sentencia recaída en el Expediente N°02970-2019-PHC/TC

y la experiencia de legislaciones como las de Colombia, Argentina y Uruguay.

La iniciativa plantea como tercera vía para resolver las discrepancias, que los padres opten por acudir a la vía judicial a fin que un juez competente dirima el desacuerdo.

Finalmente, señaló que la propuesta legislativa "aporta a garantizar la equidad entre hombres y mujeres con relación a su participación y capacidad de decisión en asuntos familiares y sociales, así como el derecho a la identidad de los menores de edad".

(Diario Correo)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833



SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN GEOGRÁFICA

Presentan proyecto de ley para ampliar a 5 años mandato de alcaldes y gobernadores regionales



Iniciativa legislativa alega que autoridades, en el primer año gestión, solo ejecutan lo que su predecesor planificó y, por ello, necesitan más tiempo

El congresista América Gonza (Perú Libre) presentó un proyecto de ley que tiene como objetivo reformar los artículos 191° y 194° de la Constitución Política para ampliar a cinco años el período del mandato de las autoridades de los gobiernos regionales y municipales, cuyo sufragio se llevará a cabo en conjunto a las Elecciones Generales.

“Existieron gestiones exitosas de muchos gobernadores y alcaldes en todo el país, que fueron reelectos en el cargo. Si bien es cierto que la prohibición de reelección inmediata fue una medida acertada para luchar y enfrentar ciertos modelos de corrupción, pero no se previó y advirtió que el periodo de cuatro años era insuficiente para que las autoridades de los gobiernos regionales y locales puedan ejecutar sus planes de gobierno, por lo cual necesita ser reformado y homologado conjuntamente con las Elecciones Generales”, se indica en los argumentos de la propuesta.

Asimismo, se alega que la propuesta ayudará a mejorar la función pública y uniformar el proceso electoral con la finalidad de

asegurar que el voto se traduzca en la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos.

“Hay que tomar en cuenta que el primer año de gestión, tanto el alcalde como el gobernador regional, ejecuta lo que su predecesor planificó y programó. Es decir, con las reglas actuales solo tiene tres años para dicha finalidad. Es en este contexto que la ampliación de estos plazos en un año permitirá que se redunde en el crecimiento y desarrollo de las regiones del país”, se acota.

En otra parte se indica que esta reforma política y electoral pasa por articular y consolidar la transición de instituciones políticas que representen a todos los ciudadanos, en donde los actores populares cuenten con una representación verdadera de sus intereses.

“Dicha legitimidad depende en parte de esa relación con los electores, por ello, es necesario uniformar criterios y procesos electorales, consolidar la normativa electoral dispersa en una sola norma en donde el proceso electoral sea ordenado y previsible”, se detalla.

(Diario Correo)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON BENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Disaño: Itarus Comunicación

Burrier descubierto con droga en un bus fuga de policías en Ayacucho

Pasajeros de bus se sorprendieron por descuido de agentes antidrogas durante operativo



Un burrier que transportaba droga a bordo de un bus con destino a Lima, logró burlar a la policía y fugó de forma sorpresiva de un operativo de agentes de la Dirección Antidrogas (Dirandro) que se desarrollaba en kilómetro 114 del peaje de Socos, en la Vía Libertadores.

Dirandro subieron al bus en que viajábamos. Los agentes mientras revisaban las cosas, negligentemente dejaron bajar al culpable que llevaba cargamento de 'droga', quien se fugó en sus narices" manifestaron los pasajeros en un video que circula en redes sociales.

vención policial no contaba con presencia del fiscal de turno, situación que generó malestar entre los pasajeros que permanecieron varados tras la intervención en el peaje.

Desde la Policía Nacional no se emitió un comunicado respecto al incidente difundido por redes sociales.

(Diario Correo)

"Ayer (jueves), nos intervinieron en el peaje Socos, los Policías de la

¿NEGLIGENCIA POLICIAL?

Se supo que la inter-



Calendario astronómico del IGP registra lluvia de meteoros "Líridas" para abril

El Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP), registra en su calendario astronómico durante abril una serie de eventos que se apreciarán en el cielo peruano.

A inicios del mes se podrá apreciar la antigua y ahora no oficial, constelación del Navío Argo que corresponde a la famosa embarcación de la mitología griega que usó Jason para emprender una gran aventura. Esta "constelación perdida" fue dividida en tres por el astrónomo N. Lacaille; las cuales se denominaron la Quilla, la Popa y la Vela. Para observarla buscamos la zona sur del cielo en la región situada entre la estrella Sirio y la Cruz del Sur.

Es importante mencionar que durante todo el mes estará presente Venus, al anochecer, después de la puesta del Sol, en dirección noroeste presentando su inconfundible aspecto de una "estrella blanca" con

fuerte brillo.

De la misma manera, el día 5 de abril tendremos uno de los eventos astronómicos favoritos de los amantes de la astronomía, la Luna Llena, donde podremos ver iluminada la totalidad del disco lunar. Nuestro satélite natural sale cerca a la dirección este y se podrá ver durante toda la noche.

El 11 de abril, tendremos la máxima elongación oriental de Mercurio, que tendrá una distancia angular entre este astro y el Sol será la mayor posible para estas fechas. Es por esto por lo que será el mejor momento para observarlo, en dirección de la zona oeste, cerca al horizonte, después de haberse ocultado el Astro Rey. Este evento se podrá observar después de que se oculte el Sol hasta poco antes de las 19:00 horas.

Lluvia de meteoros "Líridas"

Este fenómeno astronómico presentará su máximo de trazas luminosas en

nuestro firmamento la noche del 22 al 23 de abril. Pero estarán activas desde el 15 hasta el 29. Para este evento se estiman unos 18 meteoros por hora que serán visibles como máximo en un caso ideal, pero dado que el radiante no se encontrará muy elevado para nuestro país, la cantidad de meteoros observados será menor.

Este evento se produce porque el cometa C/1861 G1 (Thatcher) dejó pequeñas partículas en órbita alrededor del Astro Rey, lo que ocasionó que estas ingresen a nuestra atmósfera, desintegrándose, generando las trazas de luz que conocemos como "lluvia de meteoros".

Asimismo, el día 25 de abril tendremos la aproximación entre la Luna y Marte, donde ambos astros serán visibles casi juntos, situándose en una misma región del cielo. Este evento se podrá observar desde el anochecer hasta las 22:30 horas aproximadamente.



AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

¡Estamos trabajando por optimizar el tránsito vehicular!



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), David Rosales Tinoco junto al equipo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural iniciaron los trabajos de descongestión de la vía pública en la Av. Gamarra, con la finalidad de darle fluidez al tránsito vehicular que existe en la zona.

Por ello, el equipo correspondiente comenzó con la limpieza de la

avenida entre el pasaje Carlos Valenzuela, donde se venía acumulando grandes cantidades de residuos sólidos, lo cual obstaculiza el pase, así como el arrojo irresponsable de desmontes en la intersección y se pudo observar que en la zona los vecinos estacionan sus vehículos durante todo el día, invadiendo la vía pública.

Además, la máxima autoridad provincial

mencionó que dichos trabajos se replicarán en diversos puntos de la ciudad para mejorar el flujo vehicular con la limpieza de calles, a su vez, invocó a los vecinos a ser más responsables ya que la MPH iniciará con las acciones sancionadoras por el arrojo de desmontes y uso indebido de la vía pública.

(NP: MPH)



Huaraz se alista para recibir la semana Santa tras la recuperación de las vías principales

Tras días de trabajo integrado entre las autoridades de Ancash y la Compañía Minera Antamina para desbloquear las vías principales de acceso que fueron dañadas por la ferocidad de huaicos, la población ancashina se prepara para recibir con mucha devoción la Semana Santa Huaracina 2023, a realizarse del 2 al 9 de abril, una de las celebraciones más importantes y esperadas por los turistas nacionales y extranjeros.

El Gobierno Regional de Ancash (GRA), a través de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo anunció el lanzamiento oficial de esta importante festividad religiosa, que resaltará la fe y devoción del pueblo, pero sobre congregará a turistas de todo el Perú y el mundo que anhelan conocer las riquezas de esta localidad. A continuación, te damos a conocer las actividades más importantes:

1. Actividades religiosas: estas se viven de manera única en Huaraz, durante el Viernes Santo se desarrollará la procesión de la imagen de Jesús Nazareno también conocido como Waraki. El recorrido inicia en la parroquia Santuario del Señor de la Soledad a las 2:00 a.m. y se carac-

teriza por los cánticos que entonan los pobladores de las comunidades. Asimismo, el domingo se realizará la procesión del "Señor de la Resurrección"; parte de la Parroquia Señor de la Soledad y al llegar a la Plaza de Armas de Huaraz, la imagen de Jesús se encuentra con la imagen de su madre, la virgen María.

2. Destinos turísticos: Ancash se destaca por

las múltiples opciones de actividades que brinda. No dejes de aventurarte:

- Lagunas: podrás visitar la laguna Llanganuco, reconocida por su agua turquesa intenso. también podrás recorrer la laguna 69 una excelente opción para los amantes del trekking, está ubicada debajo de la montaña Chacaraju – Cordillera Blanca.

- Pastoruri: una

opción para los aventureros tiene una altura de 5240 metros y se encuentra en la comunidad de Catác. Durante el camino hacia el glaciar, podrás disfrutar de un paisaje lleno de naturaleza y nieve.

- Museo Nacional de Chavín: recorrerás 14 salas que abarcan desde los orígenes hasta el Período Formativo de la cultura Chavín. La colección del museo cuenta con el Obelisco

Tello, las cabezas-clavas, una reproducción del Lanzón y 282 piezas de cerámica.

3. Gastronomía: no dejes de visitar la Feria la Trucha "Wuraq Qucha" en las instalaciones de la dirección subregional de Producción (Piscicultura de Huaraz), desde el 6 al 9 de abril, a partir de las 8:00 am. a 6:00 pm., donde podrás degustar de diversos platos hechos a base de trucha y

productos marinos frescos y enlatados; es una oportunidad para conocer y disfrutar de los manjares de los microempresarios huaracinos.

Desde Antamina nos sumamos a revivir estas celebraciones de fe, respeto y orgullo, asimismo invitamos a los turistas nacionales e internacionales a vivir el feriado largo de Semana Santa en Huaraz con total seguridad.

(NP: Minera Antamina)



Denuncian a trabajadores que habrían hurtado ropa donada

Fue la propia vicegobernadora de la región Áncash la que presentó la denuncia ante la Fiscalía, pues las prendas estaba destinadas a los afectados por lluvias

Los dos trabajadores de la Subregión Pacífico que fueron descubiertos hurtando ropa donada, fueron denunciados penalmente por el delito

de hurto simple ante la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Nuevo Chimbote. La denuncia la interpuso la vicegobernadora regional de Áncash,

Angelly Epifanía Chávez. “Estamos representando la denuncia para que se investigue y aclare esta situación, porque

no voy a permitir que puedan estar tocando mi nombre, cuando fui yo la primera persona que me encargué de descubrir esto”, dijo la autoridad

regional a su salida de la Fiscalía, según informa RSD Noticias. Según se ha informado, el hecho ocurrió el 19

de marzo, cuando los dos servidores, ahora ya separados de la Subregión Pacífico, habían sido sorprendidos tratando de retirar la ropa que estaba en esa institución en calidad de custodia.

Cabe indicar que el reparto de la ropa estaba a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La vicegobernadora Epifanía Chávez detalló a que uno de los implicados se le encontró tratando de retirar la ropa en la maleta de su carro particular. “Tengo testigos de todo eso, por ello estamos haciendo la denuncia”, dijo.

La funcionaria cuestionó lo ocurrido con estos bienes destinados en favor de los damnificados de las lluvias. (Diario Correo)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE TALLER DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PERSONALIZADA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	31 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logistica@csjan.pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 03 abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Áncash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

- IMPORTANTE**
- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
 - Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
 - Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
 - Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/199qHW0BNUMGI_upXEZCGuCXPNPnraj/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 31 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según CCTT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	30 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logistica@csjan.pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 31 de marzo al 05 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Áncash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

- IMPORTANTE**
- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
 - Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
 - Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
 - Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
<https://drive.google.com/file/d/1d1DjxDuSDVSwjFADp3kh0A2420jpsjw/aien7aspe-sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1d1DjxDuSDVSwjFADp3kh0A2420jpsjw/aien7aspe-sharing&oid=109403038112672811120&rt=trues&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 30 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

Llegó ayuda humanitaria para damnificados

20 toneladas de víveres serán distribuidas

Dentro del marco de estado de emergencia y estando en el cuarto nivel de atención en el que nos encontramos, el Gobierno Regional de Áncash gestionó más de 20 toneladas de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) ante el Indeci para atender a las familias afectadas y damnificadas que sufrieron estragos a consecuencia de las lluvias intensas.

Los Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) constan de víveres de primera necesidad como arroz superior de 1 kilo (7000), quinua de 500 gramos (2100), fideos tallarin spaguetti de 500 gramos (4900), frejol panamitos de 500 gramos (4900), arveja partida de 500 gramos (4 900), lenteja de 500 gramos (4 900), aceite vegetal de 200

militros (7 000) y azúcar rubia de 1 kilo (1400).

Por su parte, la Vicegobernadora Regional, Angelly Epifania Chávez, manifestó que, la entrega es gracias a la gestión que viene realizando el gobernador Koki Noriega Brito, a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Además, agradeció al Batallón de Infantería Motorizado N° 6 por brindar su apoyo en la descarga de los víveres no perecibles.

Los Bienes de Ayuda Humanitaria serán distribuidos en coordinación con la Oficina Regional de Defensa Nacional y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER - Áncash) siempre y cuando los gobiernos locales hayan superado

su capacidad de respuesta y hayan cumplido con los procedimientos de llenado de los formularios EDAN

Perú y su registro en el SINPAD.

De acuerdo a la Ley del Sinagerd N°29664, cuando el distrito y provincia superan su capacidad de

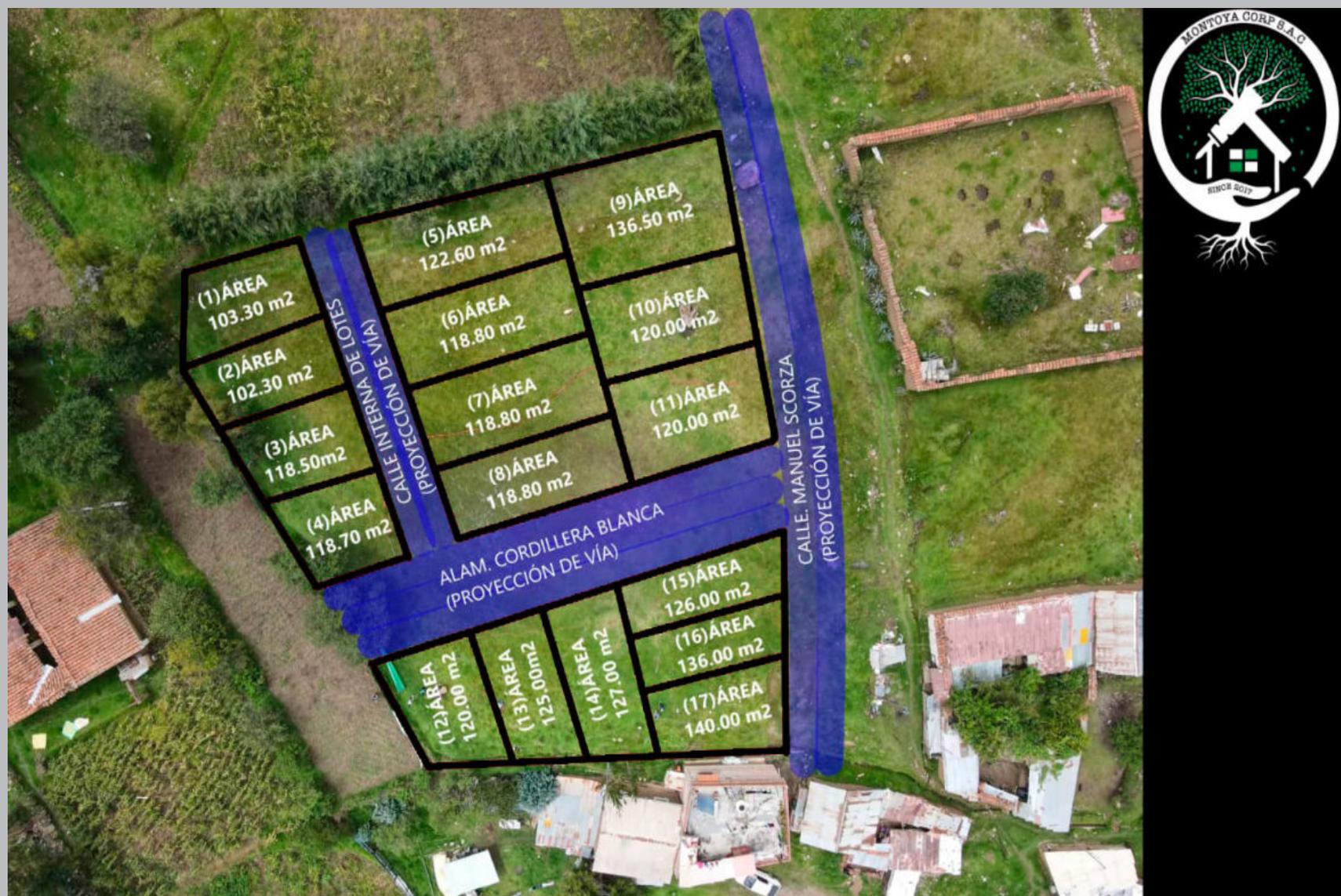
respuesta, acuden al gobierno regional y este último al rebasar su capacidad de respuesta acude al gobierno nacional. En ese sentido, el gobierno de Áncash

ha atendido a distritos y provincias que han solicitado bienes y al superar su capacidad de respuesta solicitó BAH ante el nivel 4. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Policía exige a accidentada ir a una clínica privada

Conductor fue objeto de presunto abuso policial

Aunque el coronel PNP Gastón Alzamora Sorlozano, jefe de la Región Policial Ancash, haya dicho que se encuentra en plena investigación sobre el presunto mal proceder de unos efectivos policiales por llevar a una accidentada a una clínica privada, la información se hizo viral en las redes sociales.

Ayer se dio a conocer el caso de efectivos policiales que exigían a una persona accidentada para que sea trasladada

a una conocida clínica que funciona en el distrito de Independencia, situación ha generado gran controversia y se ha develado un hecho que debe ser materia de investigación por inspección de la PNP.

El jefe de la Región Policial de Ancash, sostuvo que la policía no tiene ninguna injerencia, ni tampoco se ha firmado un convenio con la clínica local, la autoridad policial minimizó el caso y ofreció que se realizarán

las investigaciones correspondientes contra los efectivos policiales.

Se indica que un accidente ocurrió en Huaraz, por intermediaciones del cementerio en donde una señora que estaba por la "cachina" sufrió un leve accidente, pero el conductor muy hidalgo llevó al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz en donde tres efectivos lo enmarcaron y exigieron llevar a la señora a una clínica privada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Acude a tramitar certificado de discapacidad y le quisieron cobrar 25 soles

Humilde hombre solo se comunica por señas y fue necesario la intervención del personal de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (Omaped) de la Municipalidad Provincial del Santa, para lograr que lo atiendan, pues ese documento es gratuito

El personal de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (Omaped) de la Municipalidad Provincial del Santa, apoyó a un usuario para que pueda gestionar su certificado de discapacidad en el hospital La Caleta, en Chimjbote. Ocurre que el personal del nosocomio quiso cobrar 25 soles cuando el trámite es completamente gratis, según la Ley N°29973.

El caso del señor "Calixto" fue registrado el último 22 de marzo, lue-

go de que acudiera al nosocomio chimboteño para obtener su documento de discapacidad. Sin embargo, por desconocimiento del personal del hospital se le quiso cobrar la suma de 25 soles, informa desde la comuna del Santa.

DENUNCIÓ

Don Calixto, quien solo se comunica por señas, reportó el hecho a Omaped, cuya responsable, Laura Cuadra Lara, acudió inmediatamente al hospital, junto al psicólogo

Luis Ayala Pazos y la intérprete en señas, Yoselin Aquino Matías, para que el caso del usuario sea atendido conforme a las normas.

Finalmente, tras realizar las recomendaciones y exhortaciones sobre que el certificado de discapacidad es un documento gratuito bajo la ley N° 29973, el personal del hospital La Caleta se comprometió a continuar el trámite del señor "Calixto".

(Diario Correo)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS DESMONTABLES, POLOS Y GORROS INSTITUCIONALES, PARA EL JEFE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DESCENTRALIZADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	31 de marzo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjancash@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 03 abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hVUPPFYAdhSS_cYNXDEFpo3NseKQnuUP/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMjSShZGst7Gaw/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 31 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Escolar es hallado sin vida en carretera de la Panamericana Norte

Terrible hecho ocurrió a la altura del kilómetro 390, frente al balneario de Tortugas, en la provincia de Casma

El cuerpo de un adolescente de aproximadamente 16 años fue encontrado sin vida a la altura de la Panamericana Norte, en el kilómetro 390, frente al balneario de Tortugas, en la provincia de Casma, en la región Áncash.

Lo encontraron

De acuerdo a las informaciones policiales, un grupo de pescadores que pasaban por la zona como cada mañana y se dirigían al mencionado balneario divisaron a un joven tirado al costado de la carretera.

Asimismo, al momento de acercarse se llevaron la tremenda sorpresa que

ya no tenía signos vitales. Los hombres de mar dieron aviso a la Policía Nacional de Perú.

Tras unos minutos, detectives del área de Investigación Criminal y de la comisaría de Casma llegaron hasta la zona para verificar

la denuncia que hicieron los pescadores.

La Policía detalló que el hombre presentaba raspaduras en diversas partes de su cuerpo y que al parecer habría sido arrojado desde un vehículo. De esta manera, descartaron que haya sido atropellado por algún

vehículo que haya pasado a excesiva velocidad.

Cabe mencionar que, la víctima lucía un polo con cuello con la descripción de una institución educativa de Lima denominada Alameda del Norte-Ugel 4, ubicada en el distrito de Puente Piedra (Lima).

Como NN

Un representante del Ministerio Público ordenó el levantamiento del cadáver y que sea internado en la morgue de la zona para la necropsia de ley correspondiente. Hasta el momento se desconoce la identidad del joven.

(Diario Correo)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Santa: combi choca contra mototaxi con pasajeros en la Panamericana Norte

Un combi protagonizó un impactante accidente de tránsito al chocar contra una mototaxi que trasladaba pasajeros en la carretera Panamericana Norte, a la altura del cruce del distrito de Santa.

rito de Santa.

Pese a lo impresionante del accidente, todos los pasajeros resultaron sin heridas de consideración.

Al respecto, el conductor de la combi dijo que el chofer de la mototaxi se pasó la luz roja del semáforo e invadió el carril contrario. (Chimbtenlinea)



Huarmey: dictan prisión preventiva para sujeto que ingresó a predio y destruyó sembríos

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarmey consiguió que se dicte prisión preventiva, por el periodo de siete meses, contra Juan Carlos Saldarriaga Prudencio (34), sujeto que se habría apoderado y despojado de manera violenta de diversas hectáreas de sembríos, en el sector Chilcal, Barbacary – Huarmey.

La fiscal a cargo del caso, Patricia Villar Castro, sustentó los elementos de convicción recabados en contra de Saldarriaga Prudencio, en calidad de presunto autor de los delitos de usurpación agravada y de daños agravado. Él deberá responder el proceso penal recluido en el penal de Cambio Puente.

Según las investigaciones, el último hecho ocurrió el 28 de marzo de 2023, cuando el arrendatario de las hectáreas de sembrío evidenció que Saldarriaga Prudencio había dividido el terreno mediante el uso de un tractor. Además, notó que plantaciones de espárgagos estaban dañadas y destruidas.

(Chimbtenlinea)



EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)
 CONTACTOS: 943626930-930490221



¡Tras marcar 5 goles en un mes! Lapadula fue elegido el mejor jugador de marzo en la Serie B

Si el Cagliari se mantiene en la pelea por el ascenso a la Serie A se explica, en gran medida, por dos razones: la experiencia de Claudio Ranieri para saber cómo encaminar a un plantel que hasta mitad de temporada tenía pocas chances de estar donde hoy está y la voracidad goleadora de Gianluca Lapadula. El delantero peruano lleva quince goles en la presente campaña, de los cuales cinco los marcó en marzo. Por esta razón, no sorprendió que la Serie B lo eligiera como el mejor futbolista de este mes.

'Lapa' está en su mejor momento y los hinchas de los 'Sardos'

esperan que puedan coronar este importante repunte con el ascenso a la máxima categoría del fútbol italiano. El plantel se mantiene fuerte y, con ocho jornadas restantes para que acabe la etapa regular del torneo, tienen esperanzas de conseguir el boleto directo a la Serie A. En otro escenario, buscarán seguir el camino desde los play-offs.

El Cagliari se mantuvo invicto durante los cuatro partidos que disputó en marzo, donde 'Lapagol' firmó cinco tantos y sirvió dos asistencias. Eso no es poco, pues participó directamente en siete de los nueve goles anotados por los

de Ranieri. No cabe dudas de que el '9' de la Selección Peruana es el alma ofensiva de su equipo.

"El excelente momento de forma del Cagliari de Sir Claudio Ranieri vio brillar, sobre todo en marzo, a la estrella de Gianluca Lapadula, elegido mejor jugador del mes. En este período, con sus actuaciones, el delantero del 'Rossoblu' ayudó a asegurar el récord goleador invicto de su equipo", se lee en el comunicado de la Serie B donde destacan las virtudes de Gianluca.

Esta elección no hubiera sido posible sin el convencimiento de los



periodistas más destacados que cubren la Serie B, quienes consideraron al nacido en Turín como el mejor. "Los periodistas de las

tres emisoras oficiales del campeonato (Sky Sports, DAZN, Helbiz), junto con la redacción de Tuttob.com, votaron por unanimidad a favor

del delantero del Cagliari, que demostró ser un extremo ofensivo fundamental para el ascenso de su equipo", agregaron. (Depor)

¡De locos! Cuerpo médico de Universitario fue expulsado en duelo ante Garcilaso



No cabe duda que el duelo entre Universitario de Deportes y Deportivo Garcilaso, por la fecha 10 del Torneo Apertura 2023 de la Liga 1, nos regaló muchas emociones.

Ambas escuadras saltaron con sus mejores oncenas, con el objetivo de sumar de a tres. Pese a ello, el encuentro terminó igualado con ambos equipos repartiéndose los puntos. Eso sí,

el encuentro se caracterizó por ser muy friccionado, a tal punto de que se repartieron un total de 13 tarjetas amarillas. Incluso, el cuerpo médico del cuadro crema también fue sancio-

nado con la expulsión del terreno de juego del Inca Garcilaso de la Vega.

La acción se dio sobre los 84 minutos del cotejo. Riveros, uno de los más destacados del elenco de Ate, recibió una dura falta en el área de Universitario. Tras ello, el defensor paraguayo se aquejó de dolor y el cuerpo médico del club 'merengue' ingresó al campo, una decisión que poco gustó al juez principal.

Y es que, Diego Haro, árbitro principal del encuentro, les recriminó por su actuar y les prohibió el ingreso al terreno de juego. Segundos después, les sacó la cartulina roja, expulsándolos del recinto

cusqueño. Sin ninguna duda, una acción que asombró a los presentes y televidentes, ya que el club visitante se quedó sin asistencia médica en los minutos finales.

Universitario vs. Garcilaso: así llegan ambos equipos

Y es que los merengues llegan como líderes de la competencia, pero el 'Pedacito del Cielo' también está en la parte alta de la tabla de posiciones, por lo que esperan sacar adelante el resultado para arrebatárselo el primer lugar a los del combinado estudiantil.

Cabe resaltar que es la primera vez que Universi-

tario de Deportes vs. Deportivo Garcilaso se ven las caras en el campeonato de Primera División, por lo que ambas escuadras buscarán comenzar con el pie derecho el historial contra el oponente de turno en el estadio Garcilaso de la Vega.

Ojo a un detalle, los cremas llegan a este encuentro con 15 unidades en la tabla de posiciones, luego de obtener cinco victorias tres derrotas en el certamen. El equipo cusqueño, por su parte, suma 13 puntos, luego de alcanzar cuatro triunfos y una igualdad y dos caídas en lo que va de la Liga 1.

(Depor)

Botella de 650 ml **Santa Teresa** CAJA BOLSA 20 Litros

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS